

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

COMBINACIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

DE ACTUALIDAD

Concurso de traslado.—Recordamos a nuestros lectores los siguientes hechos:

1.º Que el plazo para solicitar las Escuelas del concurso general de traslado termina el día 10 del actual.

2.º Que en este primer plazo sólo pueden solicitar los Maestros del primer Escalafón que tienen número igual o inferior al 3.107, y las Maestras también del primer Escalafón con número igual o inferior al 3.363.

3.º Que los Maestros y Maestras con números más altos podrán solicitar cuando hayan aparecido sus nombres en la «Gaceta» según las listas rectificadas que se están ultimando, y que irán al diario oficial la semana próxima.

4.º Que igualmente podrán solicitar los Maestros y Maestras de derechos limitados cuando se haya hecho la publicación anterior.

5.º Que para ello se darán instrucciones oficiales, que nosotros publicaremos y ampliaremos oportunamente, debiendo esperar tranquilos nuestros lectores.

Esto es lo más interesante por ahora, y aunque casi todo lo habíamos dicho ya, no vaciamos en repetirlo para resolver dudas y preguntas que se nos consultan.

Del Presupuesto del Estado.—Trabajosamente ha sido aprobada en el Congreso la prórroga del actual Presupuesto del Estado por tres meses. Falta ahora la aprobación del Senado. Cuando llegue tendremos legalizada la vida económica del Estado hasta 1.º de julio próximo. ¿Qué ocurrirá después? ¿Habrá nuevo presupuesto? Nadie lo cree. ¿Seguirá siquiera este Gobierno? Tampoco lo cree nadie, pues ya se da por segura la crisis. Así vamos, viviendo con vilipendio.

Clase de adultos.—Oficialmente han terminado ayer. Ahora los Maestros que las han desempeñado tienen que hacer la Memoria de fin de curso. Ninguna dificultad ofrece para los veteranos; los principiantes que deseen instrucciones y un modelo lo hallarán en el «Manual del Maestro» puesto a la venta recientemente.

El papel.—Al fin hemos recibido papel. Para ello hemos tenido que pagar tarifa de gran velocidad, buscar reco-

mendaciones a las Compañías de ferrocarriles, etc. Esperamos que esto no se repita, para lo cual tomamos precauciones. Podemos ya dar 24 páginas, y reanudamos la publicación regular de la magnífica novela «Entre Montañas».

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido y cordial a nuestro querido amigo y colaborador D. Federico Ortega y Valero, Inspector de Primera enseñanza de Valencia, por el fallecimiento de su anciano y virtuoso padre.

Cuanto conocemos al Sr. Ortega y sabemos el hondo cariño, la adoración casi que sentía por el muerto, comprendemos lo doloroso de este golpe irreparable, y rogamos a Dios por el descanso del finado y porque vuelva el consuelo al amigo entrañable, tan castigado por la desgracia.

El Congreso de Educación.—Se han puesto, pudiéramos decir, los cimientos para realizar el año próximo un gran Congreso de Educación Hispanoamericano, conforme al pensamiento de la Asociación Nacional del Magisterio. Dentro de pocos días empezarán formalmente los trabajos de organización y propaganda.

— la par del Congreso se celebrará también una Exposición Pedagógica, donde puedan presentarse desde los proyectos de edificación escolar, conforme demandan la Higiene y la Pedagogía, hasta el trabajo salido de las manos del tierno parvulito, que se inicia apenas en el grado preparatorio de nuestras Escuelas. A esta Exposición serán invitadas las principales casas editoriales y constructoras de material de enseñanza, tanto de España como del extranjero.

Con mucho gusto secundaremos en esta noble empresa a la Asociación nacional del Magisterio.

El Maestro de Blecua.—Ha fallecido el insigne Maestro de Blecua, a quien Ortega Munilla había dedicado no hace mucho en «A B C» un sentido artículo, y de quien ahora escribe en el mismo periódico, entre otras, las siguientes frases:

«Tal Maestro, llamado D. Juan Anto-

nio Caveró Fontana, había ejercido la enseñanza en Blecua durante cuarenta y nueve años, consiguiendo que allí no hubiese ni un solo analfabeto. Y aun logró más el santo Caveró: logró que la espiritualización del vecindario le inmunizara contra el crimen. Desde ha largo tiempo no se ha cometido en Blecua ninguna transgresión del Código, ni la violencia sangrienta, ni el ataque a la propiedad.

Por obra del Maestro Caveró, en Blecua todos saben leer y escribir, y se hallan en lo que San Jerónimo llamó «la plenitud cristiana», esto es, ajenos a la iniquidad.

He aquí el primer capítulo de la historia del Hombre Bueno... Veamos el capítulo segundo. D. Juan Antonio Caveró ha muerto en Novalés, aldea cercana a Blecua. Una vez jubilado el Maestro ejemplar, fué a vivir con su hijo... Y allí, envuelto en su capa raída y pobre, sentado a la puerta de la mísera vivienda, en busca del sol, protector de los ancianos, esperó la hora de la justicia. Ha llegado. Nuestro Maestro ha ido seguramente al cielo, entre el coro angelico. Y si en la ordenación divina fuera posible que interviniesen los hechos de los hombres, habrán caminado tras el santo sus discípulos, aquellos que por obra y esfuerzo de Caveró pudieron leer los Evangelios.

Viene el tercer capítulo de la historia: el buen español no fué recompensado. Cierta es que el ex ministro de Instrucción pública Sr. Aparicio, tan generoso siempre en sus intentos, sometió a la firma de su majestad el Rey un decreto por el que se concedía al Maestro de Blecua el ingreso en la Orden de Alfonso XII. Tengo en mi poder el nombramiento de caballero de ese Instituto, honrado y magnífico, para D. Juan Antonio Caveró. La entrega del Real despacho iba a ser una solemnidad allá en la tierra de Huesca, que rige cristianamente el excelso padre Zacarías Martínez, obispo de la diócesis, Maestro insuperable de la oratoria religiosa. Y este doctrinador en la Fe y en la sabiduría estaba dispuesto a presidir la fiesta. El Sr. Sender, insigne aragonés, se disponía a organizar la solemnidad. El Ayuntamiento de Blecua se aprestaba a dar relieve al acto. El secretario de la comisión gestora pro Caveró, Sr. Plana Ortiz, laboraba en este objetivo. Muchos es-

pañoles eminentes querían cooperar. El senador D. Eduardo Estelat, como individuo de la Cámara de Industria de Madrid, había propuesto y conseguido el apoyo de tan importante organismo para que fuera la fiesta de Huesca algo memorable y magnífico... Sobrevino la catástrofe marroquí, y todo fué interrumpido. La inevitable influencia de la negra vecindad nos perturba y nos aparta del ansia de amores de civilización.

Sé que su majestad el Rey quería dar a la fiesta de Blecua esplendor extraordinario.

Ya que el viejo admirable murió como él quería, en la insignificancia, quede cumplido su deseo: el que la ruin Escuela en que consiguió el máximo triunfo se ensanche, se amplíe, adquiera condiciones de higiene y se convierta en un monumento rememorador de Caveró.

Lo propongo a los españoles. Si no lo aceptan, será que prefieren a los Maestros que no enseñan, a las turbas salvajes de que se nutre el sindicalismo...

La desgracia ha perseguido durante toda su vida al humilde Maestro de Blecua, como persigue a muchos de sus humildes colegas que realizan por esas míseras aldeas y en el mayor silencio una obra semejante, sin que nadie se acuerde de ellos.

Triste cosa es que no puedan recibir los honores merecidos, pero aun es más triste que se les regateen los medios de vivir y aun se les niegue el modesto albergue a que tienen derecho.

En honor de un Maestro.—Inspector y Maestros del partido de Laguardia, reunidos para celebrar sus conferencias pedagógicas, han telegrafiado al Ministro de Instrucción pública en esta forma:

«Terminadas conferencias saludan vuestro despacho favorablemente expediente Cruz Alfonso XII, pedida hace dos años para benemérito Maestro director graduada de Laguardia, don Pedro Pino López.»

Unimos nuestro ruego al de los compañeros alaveses.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Barco de Avila.—Por causas ajenas a nuestra voluntad, queda en suspenso hasta nueva convocatoria la sesión general que había de celebrarse el 3 del próximo abril, y publicada en este periódico número 6.260.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados.

El Vicepresidente, FIRMO ACOSANCHA. El Secretario, VICTOR PEREZ.

Barco de Avila, 27 de marzo de 1922.

Ecos del Magisterio

Autonomía del Magisterio.—Don Eugenio Garrido propone que por la Nacional y otras Asociaciones se añada a las peticiones de reforma del Estatuto la siguiente:

«El Magisterio nacional primario formará un Cuerpo docente independiente en un todo de las autoridades locales, por cuanto posee su título profesional y su nombramiento en propiedad conforme a las leyes. Por lo tanto, cada Maestro propietario tendrá autoridad académica en su término municipal o distrito es-

colar, si no subdelegado nato de la Inspección provincial para cuanto se relacione con la enseñanza privada, asistencia obligatoria, expedición de certificados escolares, Mutualidad escolar, etcétera, sin más limitación que la de su responsabilidad moral y legal, como la de cualquier otro funcionario del Estado.»



Los consortes.—Con motivo del artículo mío sobre el epígrafe que encabeza estas líneas, publicado en las columnas de este periódico, animando a los compañeros consortes a que nos defendiésemos del acuerdo tomado por la Nacional, he recibido varias cartas de otros tantos Maestros a quienes perjudicará grandemente la restricción pedida por nuestra primera Asociación.

Creo que lo más conveniente en este caso, una vez que están las autoridades con la reforma del Estatuto, es que una comisión de consortes de la provincia de Madrid y limítrofes visite a los señores Ministro y Director general, quienes no dejarán de atender tan justísima petición.

Que se dividan los pueblos en tres grupos: de menos de 10.000 habitantes, de 10 a 40.000 y de más de 40.000.

MIGUEL RODRIGUEZ

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 30.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo incoado por D. Ricardo González Álvarez, contra la Real orden de este Ministerio de 18 de marzo de 1918, sobre derecho a haber pasivo como Maestro jubilado de Prisiones.—(14 marzo).

—Otra nombrando a D. Andrés Vargas Machuca, Profesor de Gimnasia del Instituto de Teruel.—(15 marzo).

—Otra disponiendo pase a la situación de excedencia D. Francisco Bernis y Carrasco, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.—(15 marzo).

—Otras disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se

adquieran las obras que se mencionan.—(21 marzo).

—Otra nombrando a D. Ramiro de Sasmurias, Profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Baeza.—(23 marzo).

—Otra ídem a D. Pablo Sanz Cabo, Profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Mahón.—(23 marzo).

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Matemáticas y su acumulada de igual asignatura del Instituto de Mahón, y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo a concurso de traslado entre Catedráticos y Auxiliares.—(23 marzo).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Fernando Alfaya Pérez, contra la Real or-

los primeros rudimentos de las ciencias; D. Ramón ha sido profesor de la Universidad en varios cursos de conferencias organizados por la Extensión universitaria, y a D. Ramón se le deben las iniciativas por las que se crearon la primera colonia escolar de vacaciones de la provincia y el desayuno escolar en todas las escuelas de la urbe.

»Dignidad fué la de su profesión ni más ni menos elevada que la nuestra, ya que una y otra se dirigen a formar el corazón y la inteligencia del hombre, y él ejerció la suya con fervor apostólico, viendo en cada niño, no sólo el escolar, sino el prójimo, quiero decir, el próximo, el que está junto a nosotros y es carne de nuestra carne, y tiene un corazón en el cual puede encontrar un eco todo dolor humano. Para su compañero de profesión fué el hermano, y aprovecho la ocasión ahora que no me oye para decirles que, en días de tribulaciones, él fué de puerta en puerta haciendo una llamada en favor del compañero enfermo o de la viuda empobrecida con la marcha del ausente, y no sólo de puerta en puerta, sino de aldea en aldea donde residían antiguos discípulos... Y yo lo vi en su peregrinación; que no parecía sino San Francisco de Asís con la mochila al hombro pidiendo limosna para los pobres por los caminos de Italia.

»Triste es resignarse a vivir de recuerdos; pero cuando se tiene a la espalda una vida noble e inmaculada como la de D. Ramón..., ¡con qué placer debe zambullirse el alma en tan santas memorias! La jubilación que él acoge con resignación piadosa y, en su bondad, como manifestación de estricta justicia, me temo que va a ser un golpe mortal sobre sus pobres arreos; porque si llega un día en que el mismo reo se separa con angustia de sus cadenas y las besa y no acierta a abandonarlas, únicas compañeras de sus penas y de sus soledades, ¡con qué congoja no habrá de separarse el honrado maestro de las suyas, que, antes que de hierro, las tuvo por guirnaldas de rosas!»

Refirió después algunas escenas curiosas de la vida de D. Ramón, y terminó diciendo que, de todos los actos celebrados en la Universidad, éste era el que más la honraba, porque se había

asociado toda ella al homenaje de una vida humilde.

Mientras estallaban en el salón manifestaciones de entusiasmo, apareció de nuevo el anciano maestro, y entonces un grupo de profesores subieron a la plataforma y le ofrecieron un álbum ricamente guarnecido con tapas de oro, en cuyas hojas había multitud de firmas, pensamientos y fotografías de la escuela y de la mayor parte de sus discípulos.

Don Ramón lo abrió emocionado y dijo:

—Este es el panorama de mi vida que ahora en mi retiro podré vivir de nuevo.

Sus discípulos le abrazaron, algunos le besaron y el acto terminó.

A la salida, ya de noche, un grupo numeroso de personas, entre ellas las autoridades académicas, le acompañaron hasta su casa.

—¡Dichosa vida, dichosa ancianidad y dichosos los pueblos que así honran a sus héroes humildes!—se dijo José Miguel, viendo alejarse la muchedumbre.

Luego pensó en su situación y comenzó a invadirle una tristeza sin límites. Echó a andar sin rumbo fijo. Las luces de los escaparates reverberaban en las aceras mojadas. Los automóviles pasaban pitando y dejaban tras sí la estela de una lucecita roja. El movimiento de gentes y carruajes comenzaba a marearle, y se volvió a la fonda.

XXV.—LO QUE DICE EL INSPECTOR

José Miguel se levantó temprano y fué a visitar la catedral. Era su exterior de puro estilo gótico, rico de filigrana. Tenía la fachada una sola torre, esbelta y bella.

—Probablemente—pensó—sería menos admirable con la torre de que carece, que prestaría al conjunto una simetría demasiado cuadrangulada. Además, los edificios terminados no despiertan inquietud; no nos dan la idea del esfuerzo. Este edificio hermoso e imperfecto, tal como se presenta, recuerda el profundo sentido de la religiosidad, que es una aspiración constante a la perfección. Terminada la otra torre, no serían am- Las dos brazos suplicantes, sino dos brazos en éxtasis, y el éxtasis es menos humano que la lucha. Así, esta fábrica nos habla de San Pablo, de San Agus-

tin y de San Ignacio, hombres y santos errantes a quienes la lucha diaria apenas dejaba lugar al arrobamiento. Será preferible que nunca se construya la otra torre, porque esta catedral incompleta es el símbolo piadoso de la esperanza.

Entró en el templo frío, húmedo y oscuro, que no correspondía a la grandeza del exterior. Luego visitó el claustro de gótico flameado decadente. Al otro lado de las ojivas, en el patio central, azababan su verdor varios cipreses y tuyas. Examinó el joven algunos capiteles de relieves curiosos, y salió.

Recorrió varias calles de la población, y a cosa de las diez abocó en el patio de la Universidad, que ahora pudo contemplar más detenidamente que en la tarde anterior.

Pronto se dió cuenta de que en la Universidad de Pluviedo solamente los recuerdos vivos son dignos de admiración. Nada le decían aquellas piedras, nada la estatua del fundador enclavada en medio del patio.

visitó con recogimiento el aula donde explicó *Clarín*, un aula pequeña, oscura, confidencial, «como la del maestro Prudencio», aula que no fué su semillero... Para *Clarín*, toda España era su agró, y no ofició en sus años postreros de profesor de Melancolía, sino de profesor de Carácter, emparejándose así con la significación heroica y altiva de la torre de la catedral.

Otras aulas visitó, en las que explicaron hombres ilustres, que atrajerón hacia esta Universidad las miradas españolas y recabaron para ella con justicia el dictado de «Athenas moderna».

—¿Cuándo será ésta nuestra casa!— pensó José Miguel mientras abandonaba el viejo recinto.

Luego recorrió las calles limpias, tersas, cuidadas, de Pluviedo; pobres de edificios monumentales, históricos; ricas de construcciones de última hora, y con tendencia, en las principales rúas, a aislarse, a separarse de las demás, como en Castriño, como en toda la provincia, como en todos los pueblos que carecen, a lo que parece, de capacidad específica para la acción conjunta.

Por cierto que hablando nuestro héroe sobre el particular, en la casa de huéspedes, con un viejo y solitario plu-

vietense, éste, conocedor del alma de la ciudad, le dijo:

—Esta observación que acerca de nuestro individualismo hace usted, joven, es muy acertada. Nosotros, los pluvietenses de corazón, la negamos; pero en nuestro fuero interno reconocemos la justicia del cargo que se nos hace, y hasta allá, en un rinconcito muy oculto de nuestra alma, nos complace, nos agrada ser así. Es un mal que lo seamos, pero es un mal que nos sabe muy a gusto. Es, en fin, nuestra morfina. Usted habrá observado en las pocas horas que lleva en Pluviedo que aquí tenemos instituciones, sociedades, organizaciones, como usted quiera, cuya fundación habrá requerido el esfuerzo colectivo.

—Así parece.

—Pues no haga usted caso. Todo eso no lo ha hecho sino uno, y entre las bromas de los demás. Y lo ha hecho, además, de la noche a la mañana. Somos un pueblo de improvisadores. ¿Lo ve usted? Individualismo puro, porque solamente el que piensa, el que discurre, puede necesitar, en su caso, colaboración para el buen discurso. El que improvisa se basta a sí mismo, y no precisa, por tanto, de colaboración. Per otra parte, sabe el que improvisa en Pluviedo que la colaboración le sería en absoluto contraproducente, porque aquí nadie quiere discurrir, y no por falta de capacidad, naturalmente, que en este respecto somos como otro pueblo cualquiera, sino precisamente por falta de *phatos*, por no molestarse en hacerle. Todo lo echamos a broma. Nos es más cómodo. Piense usted en Campoamor. Si la ironía es el talento de los añoses, a cada uno de nosotros se nos podría colocar sobre un ara. Aquí ha venido un andaluz gracioso dispuesto, a fuerza de gracia, «a meterse a los pluvietenses en un bolsillo del chaleco». Frase del gracioso. Y se ha hasta-do verse en medio de un corro de bocas burlonas que soltaban medias risitas, entre una docena de vocablos *bables*, para echar a correr sin parar desde el Pajares hasta Despeñaperros, y ya allí, aún dicen que volvía atrás la cabeza. ¿Cómo se explica usted este individualismo y esta indolencia, palabras que parecen antitéticas en un pueblo húmedo y gris como Pluviedo? Usted dirá: «Pues por eso mismo».

—Claro.

—¡Ah!... Esa es la explicación corriente que, a fuerza de querer decir mucho, no significa nada. Alguna otra razón habrá. ¿Usted ha visto un hermoso parque que hay en medio de la población? Los pluvietenses dicen que están entusiasmados con él. No haga usted caso. Nadie le visita. Nunca verá usted en él mas de media docena de personas. Aquí la gente pasea en la rúa, en medio del polvo y de los automóviles, y... a dos metros del soberbio parque. Y así en todo. En resumen: aquí tiene usted a Pluviedo, pueblo señorial, pueblo culto y hasta genial, pues improvisar con acierto es propio del genio, y empeñado en disimular todo ello con una sonrisa burlesca, no sé si hija de las Gracias y las Musas o de aquel Diógenes que se reía socarronamente de Dionisio en su propio palacio. Si algún día tuviera que destrozar a su mayor enemigo, tendría que empezar por abrirse las entrañas.

Perplejo quedó José Miguel después de oír al pluvietense viejo y solitario.

A cosa de las tres la tarde fué a visitar a D. Alvaro José, inspector de la zona a que su escuela correspondía. Frente a frente los dos jóvenes, José Miguel hizo exposición minuciosa de todas las contrariedades sufridas en Castrido y en Rudalbarco.

—Conozco al alcalde de esta villa—dijo el inspector.

—Me encuentro cohibido, sin saber qué resolución tomar—manifestaba el maestro—. En deber elemental de discreción me fuerza a no justificarme por mí mismo. Lo dejo encomendado al leal parecer de las personas sensatas que allí me conocen. Pero la realidad es que no puedo continuar en la situación en que me encuentro sin el apoyo y la defensa decisiva de la inspección.

—Pues amigo—interrumpió su interlocutor;—a mí no me queda más recurso que compadecerle profundamente.

José Miguel le miró sorprendido.

—Me explico su sorpresa,—continuó—y no obstante me es imposible llevar más esperanzas a su ánimo.

—Es que no me trae usted ninguna, señor. Yo confiaba por lo menos en su intervención.

—¡Ah!... Mi intervención no faltará, desde luego, y al compadecerle a usted

no me refería al abandono en que usted sospechase que podía quedar. Me refería y me refiero a la esterilidad de toda actuación de mi parte. Quiero disuadir a usted de una falsa creencia que hay entre los maestros. Creen ustedes que nuestra actuación en la zona es omnipotente, y pocas cosas hay más lejos de la realidad. Hoy el inspector apenas puede nada, y la razón está en que le atan todas las desconfianzas, que no son sino consecuencias de las corruptelas de la política.

—¿Aún?

—Aún. Apenas se nos concede una atribución—y cada día nos van mermando las pocas que nos quedaban—nos sujeta la misma ley para que no podamos ejercitarla.

—No obstante, ustedes son inamovibles.

—¿Usted está seguro?—preguntó el inspector sonriendo.—Pero aun dado que lo seamos, esa inamovilidad sería una garantía para nosotros, que no para ustedes, porque es al mismo tiempo la garantía de no poder hacer nada. Yo recibí la comunicación de usted en que me daba cuenta del hundimiento del local de su escuela, en ocasión en que estaba yo engolfado en una lamentable tarea burocrática: estadísticas, que nadie leería, de mis ¡doscientas cincuenta escuelas! ¿Qué iba a hacer? ¿Dejar aquella labor que se me había impuesto a plazo fijo para cerciorarme de que efectivamente se había hundido el local escolar de Castrido? No podía ser. El trabajo de la oficina nos ahoga.

—El mal de esto está, y perdone usted la frase si acaso le molesta—dijo José Miguel—, en que tampoco, a lo que parece, gozan ustedes de la confianza de sus superiores.

—¡Ah! Y tiene usted razón. ¿Usted cree que nosotros nos hacemos ilusiones? Pero el hecho es general. En España todo el mundo desconfía de su subordinado. Falta en todos los órdenes jerárquicos lo que pudiéramos llamar un régimen de confianza que consienta a cada uno salvar las lagunas de las leyes bajo su absoluta responsabilidad. Antes, los inspectores podíamos conceder diez días de licencia a los maestros. Esta pequeña atribución nos ha sido arrebatada. En cambio, pueden conceder

cinco los alcaldes. ¿No ve usted la anomalía?

—Ciertamente.

—Yo procedo de la Escuela Superior del Magisterio, y aunque usted nó tuerce el gesto al oírlo, sé que hay muchos, muchísimos maestros en España, que lo tuercen. No puedo menos de saber que la mayor parte de los muchachos que de aquella Escuela venimos a la Inspección —y no lo digo por mí, que he sido maestro durante seis años— ignoramos lo que es una escuela nacional hasta el momento en que la pisamos con ocasión de la primera visita. No me parece muy pedagógico. Opino, con la generalidad de sus compañeros, que sólo puede ser buen inspector quien haya sido antes buen maestro. Pero nadie nos negará que hemos traído en el proceder para con ustedes un sentido más humano y hasta, si se quiere, fraternal. Y esto es precisamente lo que en altas esferas se nos reprocha precisamente por aquellos mismos que después, en discursos y conferencias, se complacen en exclamar que el inspector no debe ser un cómitre, sino consejero y protector de los maestros. Pero estamos amarrados, amigo, y lo que podemos hacer en obsequio de ustedes es bien poco. Las recomendaciones políticas invalidan la mayor parte de nuestra gestión.

—De modo que en mi caso particular...

—Su caso particular estaría salvado si fuesen vinculadas la justicia que supone y una conveniencia política. De todos modos, llegaré hasta el límite posible; pero, por si acaso, busque usted algún amigo político.

—No conozco a nadie, señor.

—En fin, si no tiene usted prisa...

—Ninguna.

—Pues venga usted conmigo a la oficina de la Inspección; hablaremos con el inspector jefe, persona de extraordinaria discreción, y él, que conoce bien la provincia, acaso nos dé una orientación acertada.

*

* *

Salieron a la calle... Los vendedores de periódicos corrían voceando:

—«El Gobierno en crisis.»

—La canción de todos los días—dijo D. Alvaro.

Llamó a un muchacho y le compró un

diario, sobre el que pasó rápidamente los ojos.

—Vea usted—prosiguió señalando un epígrafe de la sección política.—En veinticuatro horas hemos pasado de una situación liberal a una conservadora, y para nosotros, maestros, lo significativo es esto. Y leyó: «El Director general de primera enseñanza, el Comisario regio del Canal de Isabel II, el del Teatro Real y otros altos cargos han presentado sus dimisiones a los nuevos ministros, quienes las han admitido.» ¿Ve usted? Entre el derrumbamiento de cargos políticos, allá va revuelto el de nuestro director general... ¿Por qué no había de ser técnico este cargo, y por lo mismo permanente? ¿Por qué no había de quedar al margen de los vaivenes veleidosos de la política un cargo que debe representar la continuidad directiva de una sana orientación pedagógica? Pocas fuerzas hay tan absorbentes como la política, y pocas son también las cosas que pueden salir limpias de sus manos.

Atravesaban una plaza.

—Venga usted por esta calle—dijo don Alvaro.—Tardaremos un minuto más en llegar a la oficina, pero podrá ver usted un local-escuela sobre el que puso la política sus manos pecadoras.

Anduvieron unos pasos, deteniéndose ante un edificio de magníficas proporciones y fachada magistral.

—¿Esto es un edificio escolar?—preguntó maravillado José Miguel.

—Sí; pero admírelo sólo provisionalmente, que todo cuanto tiene al exterior digno de loa, lo tiene en el interior de lamentable. Esta obra ha costado cuarenta mil duros, de los cuales el Estado puso la mitad. Debió el ayuntamiento encargarse el trazado de planos a un arquitecto especializado en construcciones escolares, incluso haberle subvencionado con mil o dos mil pesetas, que nada significaban en la totalidad del presupuesto, para que hubiera emprendido un viaje de estudio de las modernas edificaciones en regiones españolas o extranjeras de clima análogo al de esta capital. Nada de esto se hizo. Se entregó la obra a las influencias y amistades políticas, y cayó en manos de un arquitecto y un maestro de obras que sólo se preocuparon de dar gusto al ayuntamiento mediante la exornación de la calle con una fachada monumental. En el

den de este Ministerio de 29 de diciembre de 1920.—(25 marzo).

—Otra disponiendo pase a la situación de excedencia D. Nicolás S. de Otto y Escudero, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.—(25 marzo).

—Anunciando al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Derecho Romano, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.—(17 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Enfermedades de la infancia, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.—(17 marzo).

—Idem a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas y su acumulada de igual asignatura, vacante en el Instituto de Gerona.—(23 marzo).

—Idem al turno de concurso entre Profesores de ascenso (hoy Profesores auxiliares), la provisión de una plaza de Profesor de término con destino a la enseñanza de Aritmética, Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, vacante en la Escuela Industrial de Gijón.—(23 marzo).

—Anunciando haber quedado eliminadas del concurso general de traslado las Escuelas de niños de Pedro Muñoz (Ciudad Real) y Barqueros (Murcia).—(28 marzo).

Marzo 31.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a D. Maximiliano Agustín Alarcón y Santón, Catedrático numerario de Arabe vulgar de la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona.—(14 marzo).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar de Anatomía descriptiva y Nociones de Embriología y Teratología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid.—(15 marzo).

—Otra declarando de utilidad pública e incorporado al Estado el Museo de Bellas Artes de La Coruña.—(24 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso entre Profesores de ascenso (hoy Profesores auxiliares), la provisión de una plaza de Profesor de término, vacante en la Escuela Industrial de Gijón.—(28 marzo).

—Otra nombrando Directora de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona a doña Carmen Raposo y González, Profesora numeraria del referido Centro.—(28 marzo).



28 MARZO.—R. O.—INTERINOS.—Varias Secciones administrativas de Primera enseñanza manifiestan a esta Dirección las dificultades con que tropie-

zan para proveer, interinamente, las Escuelas, por negarse sistemáticamente los Maestros del turno de interinos a desempeñarlas, contraviniendo con diversos pretextos y excusas de salud lo dispuesto en los Reales decretos de 13 de febrero de 1919 y 16 de abril de 1920, y Real orden del mismo mes y año,

Esta Dirección general ha resuelto que se cumpla el precepto citado, y que causen baja definitiva en las listas los interinos que se nieguen a servir las Escuelas que les correspondan, cualquiera que sea el motivo y los justificantes que acompañen para excusar la precisa obligación que les incumbe.—(B. O. 28 marzo).

28 MARZO.—O.—CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 14 de la convocatoria del concurso general de traslado, se hace público que las Escuelas de niños de Pedro Muñoz (Ciudad Real) y Barqueros (Murcia), fueron provistas en propiedad y por lo tanto quedan eliminadas del citado concurso.—(Gaceta 30 marzo).

NOMBRAMIENTOS

CACERES.—Grupo A.—Número 1.873, doña Amelia Gómez Agusti; se le adjudica la Escuela de El Pino (Valencia de Alcántara).

Número 1.937, doña Elvira Fernández Mayoral; se le adjudica la Escuela de Cabañas del Castillo.

Observación.—La vacante de El Pino, anejo de Valencia de Alcántara, no ha sido conocida en esta Sección hasta hoy, en que se ha recibido de la Junta local de Valencia la certificación del cese, por fallecimiento de la Maestra que la desempeñaba.

CASTELLON DE LA PLANA.—Grupos C. y A.—Número 88, D. Hiscio Capella García, se le adjudica la Escuela de Torrechiva.

Número 85, doña Inés Mut Olcina, se le adjudica la Escuela mixta de Canales (Sacañet).

CUENCA.—Grupo C.—Número 141, D. José Siles Martínez; se le adjudica la Escuela de Arranacepas.

GERONA.—Grupo C.—Número 74, don Joaquín Angel Clemente; se le adjudica la Escuela de Veladonja.

Número 78, D. Sebastián Fornells Llauiá; se le adjudica la Escuela de Veladonja.

GRAN CANARIA.—Grupo C.—Número 30, D. Antonio Aguilar Cabrera; se le adjudica la Escuela de Casillas del Angel.

LOGROÑO.—**Grupo B.**—Número 16, doña Teresa Vivar Bárcenas; se le adjudica la Escuela de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Bajera.

LUGO.—**Grupo C.**—Número 166, don Manuel Rauñola López; se le adjudica la Escuela de Salcedo, Ayuntamiento de Puebla del Brollón.

Número 167, D. Juan Bravo Abad; se le adjudica la Escuela de Salcedo, Ayuntamiento de Puebla del Brollón.—(Gaceta 31 marzo).

VALLADOLID

Se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Ancho (Alza), en la provincia de Guipuzcoa, a D. Fidel Corcuera y Olano, número 47 del Cuerpo de aspirantes.

HUESCA.—**Grupo B.**—Doña Lucía Jago Rivas, con un año, seis meses y dos días de servicios interinos; se le adjudica la Escuela de Castejón Sobrarbe.—(Gaceta 28 marzo).

GRANADA

Rectificado un error en los partes de vacante dados a este Centro de las Escuelas de Laroya (Almería) y Carihuela de Torremolino (Málaga), para las que fueron expedidos en 13 de febrero pasado los nombramientos correspondientes en favor de las opositoras-aspirantes números 13 y 14 de la convocatoria de 1920, doña Guillermina López Vázquez y doña María Luisa Marín Alcalá, respectivamente, se ha acordado por este Rectorado la rectificación oportuna de dichos nombramientos, cambiándose la adjudicación hecha a las indicadas opositoras de las citadas Escuelas, y se han expedido con fecha 8 del actual los respectivos nombramientos en favor de doña Guillermina López Vázquez, para la Escuela de Carihuela de Torremolinos (Málaga), y de doña María Luisa Marín Alcalá, para la de Laroya (Almería).

También se ha acordado por este Rectorado, con fecha 18 del actual, el nombramiento de doña María Josefa Compani Durán, opositora aspirante número 23 de la referida convocatoria, para la Escuela de Deifonces (Granada).

AVILA.—**Grupo B.**—Número 1, doña María Carmen Antonio Delgado; se le adjudica la Escuela de Navandrinal, Ayuntamiento de San Juan Molinillo.

BARCELONA.—**Grupo C.**—Núm. 101, D. José Mínguez y Defís; se le adjudica la Escuela de San Juan de Santa María de Oió.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Camilo Chousa, Maestro de Sevilla; y de tres meses, a D. Jerónimo Camacho, de Lomoblanco (Las Palmas); a D. José San Juan, de Vilanova de San (Barcelona); a doña Agustina Martínez, de Orgañá (Lérida); a doña Rafaela Aparicio, de Palenzuela (Palencia), y a doña Jesusa Amor, de Muimenta (Pontevedra).

—Se declaran excedentes a doña Clotilde García, Maestra de San Martín de la Vega (Ávila), y a doña Cipriana Cardona, de El Cardoso (Guadalajara).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Urdix (Navarra), a doña Julia Bellve; de Velosilla (Soria), a doña Beatriz Fernández; de Ventas de Huelma (Granada), a doña María de los Dolores Sanz; de Becés de Garcipollera (Huesca), a doña Genoveva Latre; de Villanueva de Algaida (Málaga), a D. Casimiro Muñiz; de Cova (Pontevedra), a D. José María Coca; de Rozas de Puerto Real (Madrid), a D. Faustino Zamarror; y de Vilarinho (Pontevedra), a D. José Aguilar.

—Se conceden licencias, de treinta días a doña Luisa Zapatero, Maestra de Bujalance (Córdoba); a doña Edmunda Bermejo, de Valdera (León); a doña Micaela Abreu, de Antigua, en Fuerteventura (Canarias); y a D. Juan García, de Santidad (Canarias).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Dolores Parzo, Maestra de Mazarejo (Lugo).

—Se nombra, con carácter definitivo, a doña Hermenegilda Larrauri Directora de la graduada de niñas de Astillero (Santander).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Colmenar Viejo (Madrid), a doña Consuelo Redondas; de El Villar de Arnedo (Logroño), a doña María Adoración Cordon; de Alberquería de Argañán (Salamanca), a doña Felisa Velilla; y de Herrazuela (Salamanca), a doña María Felisa Albalá.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física a D. Juan Anca, Maestro de Collado (Ávila), y a doña Peregrina Piqué, de Rodeiro (Pontevedra).

—Han sido autorizadas para subsistir las Asociaciones de Maestros limitados de partido de Potes (Santander); la provincial de Salamanca, y la del partido de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

—Se declaran sustituidos por imposi-

bilidad física a D. Pascual Michavila, Maestro de Faura (Valencia); a D. Emilio Cabezas, de Silván (León); a doña Catalina García, de Baliarraín (Guipúzcoa); a doña Elvira Baquero, de Cuevas del Becerro (Málaga), y a doña Encarnación Bernat, de Tendrúy (Lérida).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a D. Eufemio Hernández.

—Se obliga a facilitar locales-escuelas en condiciones a los Ayuntamientos de Villares (Jaén), Garray (Soria), y Muñeca (Palencia).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Al efectuar el repliegue las fuerzas que tomaron parte en la operación del miércoles, el enemigo, en fuertes contingentes, siguiendo su conocida táctica, atacó con gran impetuosidad.

Las baterías del grupo de instrucción que manda el teniente coronel Mirelis contuvieron al enemigo y protegieron la retirada con una cortina de fuego.

Entre los atacantes figuraban muchos beniurriagueles.

Las fuerzas de Regulares llevaron la peor parte en esta última fase de la operación.

La noche última transcurrió con tranquilidad en las nuevas posiciones conquistadas.

Durante el bombardeo de la cabila de Beni-Said por el avión que pilotaba el teniente Sr. Ferreiro, sufrió una avería el motor del aparato, y el piloto tuvo que aterrizar cerca de la posición de Fontanes.

Reparadas las averías, se elevó nuevamente, y más tarde aterrizó sin novedad en el aeródromo.

Desde las posiciones avanzadas se vieron hoy grupos de moros que se dedicaban a construir trincheras.

Nuestras baterías abrieron fuego contra los mismos y los dispersaron.

De Madrid

A la una en punto de ayer tarde se reunieron los ministros en el Ministerio de la Guerra, con asistencia del general Berenguer, y a las dos de la tarde se sentaron a la mesa, en unión de los técnicos y de los subsecretarios de Guerra, Estado y Marina.

La labor de los periodistas para conseguir alguna referencia acerca de lo tratado en la reunión resultó muy difícil.

Para estudiar todos los detalles y ultimar el problema, mañana volverá a reunirse el Gobierno con el comisario superior en el Ministerio de Estado, y como en ese día no hay sesiones de Cor-

tes, se podrá, sin apremios de ninguna clase, adoptar la oportuna resolución.

—El ministro del Trabajo dijo ayer tarde en el Congreso que la huelga de Peñarroya continúa en igual estado. Se abrieron las minas para que entraran al trabajo los obreros que lo desearan; pero, según noticias particulares que tenía el Sr. Calderón, no han entrado los huelguistas.

—Han sido restablecidas las garantías constitucionales en toda España.

—En el Senado se puso a discusión un dictamen de la comisión permanente de Instrucción pública y voto particular acerca del proyecto sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Cortázar combate la reforma y dice: El nuevo Consejo de Instrucción pública carece de los principios liberales y democráticos que concurrían en el anterior. Se lamenta de la forma, a su juicio desconsiderada, con que fueron substituídos los individuos que pertenecían al anterior Consejo de Instrucción. Afirma que la constitución del actual Consejo es la más deficiente de cuantas se hicieron hasta ahora.

Le contesta el Sr. Tormo por la Comisión, y el Ministro de Instrucción pública.

De provincias

En Barcelona ha quedado solucionado el conflicto que existía entre los contratistas y obreros encargados de la limpieza exterior de los buques.

Los patronos han dejado sin efecto el anuncio que tenían hecho a los obreros de rebajarles en una peseta el jornal diario.

Extranjero

—Telegrafían de Londres que la Federación de patronos metalúrgicos ha comunicado a las firmas adheridas a la Federación que fijen en las puertas de las fábricas los avisos de «lock-out».

Esta decisión, que ha sido tomada a consecuencia de la ruptura de negociaciones entre patronos y obreros, afecta a 600.000 obreros, que quedarán sin trabajo si no se logra llegar a un acuerdo.

Esta tarde, 300.000 obreros han abandonado el trabajo.

Vendo por 1.200 pesetas preciosa Motocicleta «Alcion», nueva, 2 1/2 HP; dos frenos, interruptor; tres palancas; compresión, gas y aire; reposa pies arranque por pedales. También cambiaría por máquina de escribir.

Luis Otin, Maestro. Bujaraloz (Zaragoza).



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Regamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.